



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.**

03/2013.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. José Manuel de Miguel Gómez.

Concejales:

Por el Grupo PSOE:

D. Pedro Andrés Gómez Pantoja.

D. Juan María Hidalgo Alonso.

D. Marcelino Martín Urbano.

D. Manuel Rangel Martín Pozuelo.

Por el Grupo P.P.:

D^a Ana M^a Bargueño Pantoja.

D^a Marta Salud Armayones Chinchilla.

Secretario-Interventor

Acctal:

D^a Silvia Solá Serra.

NO ASISTEN:

CON EXCUSA:

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Camarenilla, provincia de Toledo, a **diecisiete** de **junio** de **dos mil trece**.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, asistidos por la Secretaria acctal, del Ayuntamiento, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde **D. José Manuel de Miguel Gómez**, en primera convocatoria, los señores más arriba relacionados, que son la **totalidad** de los siete Concejales que integran el Pleno de este Ayuntamiento, para celebrar la sesión **ordinaria** correspondiente a este día.

Siendo las **veintiuna** horas, la Presidencia declaró abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2012
- 3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.

03/2013.

Y se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS:

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Los Señores Concejales asistentes a la sesión manifiestan haber recibido en su día copia o fotocopia del acta de la sesión celebrada el día **16 de abril de 2013**, y enterados de su contenido, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, acuerdan prestarle su aprobación.

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2012.- Vista la Cuenta General del ejercicio 2012, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de esta Comisión emitido en fecha 16 de abril de 2013.

Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, y que **NO HAN SIDO PRESENTADAS OBSERVACIONES O ALEGACIONES**, según consta en el certificado de Secretaría de fecha 11 de junio de 2013.

Este Pleno Corporativo, en votación ordinaria, **por cinco votos a favor** (de los 5 Concejales del PSOE presentes) y con 2 abstenciones (de las 2 Concejales del P.P.), lo que representa **la mayoría absoluta** del total de los siete que de hecho y derecho forman la Corporación Municipal, **acuerda:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2012.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Se da traslado a los presentes, mediante entrega de fotocopias de las mismas, de las Resoluciones nº 026 a 053/2013, adoptadas por la Alcaldía entre los días 25/03/2013 al 10/06/2013 (ambos inclusive).

La Portavoz del P.P., Sra. Bagueño solicita aclaración sobre las siguientes resoluciones:



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.

03/2013.

- **026/13-** *Se le informa de que no tiene sentido tener dos procedimientos abiertos y se deja sin efecto el expediente tramitado por el Ayuntamiento a expensas de que el Juzgado de Instrucción nº 2 de Torrijos se pronuncie al efecto, resolviéndose el expediente conforme a la Sentencia.*
- **042/13- Referente al procedimiento seguido en la contratación de la gestión de explotación del bar de la piscina municipal.** *El Alcalde se limita a leer la resolución en la que se cita el procedimiento y los plazos.*
- **047/13-** *Se informa de que en la propia resolución consta el procedimiento seguido, los informes emitidos, las alegaciones y la remisión del expediente a la Consejería de urbanismo para que se pronuncie sobre el mismo, concediendo o denegando dicha calificación urbanística.*

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se hacen los/as siguientes:

La Portavoz del P.P., Sra. Bargueño solicita ver el expediente completo del nombramiento de la Secretaria-Interventora accidental. El Alcalde le contesta que esta a su disposición en las Oficinas Municipales

La Concejala Sra. Bargueño, pregunta como se ha seleccionado a la auxiliar administrativa. El Concejal D. Pedro A. Gómez le contesta que se ha hecho valorando a las únicas personas que tenían conocimientos suficientes para desenvolverse en el puesto.

La Concejala Sra. Armayones insiste en que no se ha publicitado y en que no se ha dado opción a nadie a presentarse a la selección.

El Alcalde informa que es un caso de necesidad y la contratación se ha hecho de la mejor manera, dado que se precisaba a alguien a quien no fuese necesario enseñar.

En relación a la limpieza del pueblo y mantenimiento de los jardines la Portavoz del P.P., Sra. Bargueño quiere quede reflejada su queja por la suciedad que hay en las calles y el abandono de los parques y jardines. El Alcalde, le informa que el Ayuntamiento solo dispone de una persona para la limpieza, mantenimiento de jardines y puesta a punto de los servicios, y que debido a la situación económica del Ayuntamiento no se puede contratar a más personal.

La Concejala Sra. Bargueño, le informa de la situación en la que se encuentra la zona de los contenedores ubicados en la calle Arroyo Cantaelgallo. El Concejal D. Pedro A. Gómez, le indica que se limpiara lo antes posible.

La Concejala Sra. Armayones solicita aclaración sobre los daños ocasionados en el Colegio en un baúl donde se guardan productos de limpieza por dos alumnos y el porqué de la petición de abono del mismo a los padres de los



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.**

03/2013.

alumnos. Informa también de los requisitos que debe cumplir el baúl que contiene dichos productos.

El Concejal de Hacienda, Sr. Hidalgo le informa que ha hablado con el Inspector de la zona y que el baúl cumple con la normativa vigente y que dada la negativa de una de las madres en efectuar el abono de 13,98€ se ha procedido a reclamárselo por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Armayones insiste en que no se debería haber solicitado el abono de dicho baúl. El Concejal de Hacienda, Sr. Hidalgo le reitera que dado que se ha procedido a su restitución, se ha obrado conforme a lo establecido en las normas de convivencia del Colegio.

Cumplido el objeto de la presente y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por terminado el acto, ordenando levantar la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del día diecisiete de junio de dos mil trece, de todo lo cual, como Secretaria acctal, certifico.



AYUNTAMIENTO DE CAMARENILLA (TOLEDO)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2013.**

03/2013.

- Se inicia a las _____ horas
- Asisten:

Por el Grupo PSOE:

D. Pedro Andrés Gómez Pantoja.
D. Juan María Hidalgo Alonso.
D. Marcelino Martín Urbano.
D. Manuel Rangel Martín Pozuelo.

Por el Grupo P.P.:

D^a Ana M^a Bargueño Pantoja.
D^a Marta Salud Armayones Chinchilla

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- PSOE

- PP

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL, EJERCICIO 2012.

- PSOE

- PP

3.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

ENTERADOS:

- PSOE

- PP

- 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la Sesión a las _____ horas